

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UROCONSTRUC S.A." EN LIQUIDACIÓN.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en el local ubicado en la Cdla. La Garzota, Mz. 80, Villa 17, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "UROCONSTRUC S.A." con la asistencia de los señores: Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, por sus propios derechos, propietaria de 320 acciones, Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones, Ing. Maria Alejandra Acosta Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

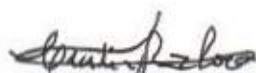
- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2016 en liquidación.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016 en liquidación.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Ing. Maria Alejandra Acosta Ruiz, Presidente de la Compañía y en calidad de Secretaria, la Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca. EL Presidente dispone que Secretaria constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía en liquidación correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.-----

Luego se trata del tercer punto del orden del día, este es, Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral en liquidación correspondiente al ejercicio económico del año 2016, es así que la Junta estudia dichos documentos y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía f) p. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, f) Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz, f) Ing. Maria Alejandra Acosta Ruiz, CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



CÉCILIA ALEXANDRA RUIZ ROCA
Gerente General - Secretaria de la Junta